



003	INSTRUCCION TÉCNICA DE SEGURIDAD	COVID 19	
Bilboko Suhiltzaileak – Bomberos de Bilbao			

INSTRUCCIÓN TECNICA DE SEGURIDAD
COVID-19
Actualizada 26/03/2020

Fdo. Ignacio García Urquizo
 Jefe de Operaciones de Bomberos

Realización	26 Marzo 2020	<u>BILBOKO SUHILTAILEAK – BOMBEROS DE BILBAO</u>	1
Actualización			

003	INSTRUCCION TÉCNICA DE SEGURIDAD	COVID 19	
Bilboko Suhiltzaileak – Bomberos de Bilbao			

Con motivo de la situación extraordinaria derivada del Estado de Alarma decretado con motivo de la pandemia de Coronavirus (COVID-19), y conforme a las medidas de personal y seguridad adoptadas desde el Ayuntamiento de Bilbao, se exponen en la presente Instrucción Técnica de Seguridad las medidas de prevención, seguridad y configuración de las guardias que son de obligado cumplimiento por todo el personal de intervención del Servicio de Bomberos de Bilbao.

Acciones a tomar

Con carácter general, se tendrá la máxima higiene posible personal, sobre todo el lavado de manos con frecuencia, especialmente al volver de una intervención.

1. ASPECTOS REFERENTES A LA CONFIGURACIÓN DE LA GUARDIA

La guardia programada se mantendrá en 30 efectivos entre ambos parques (Miribilla y Deusto).

Se acuerdan tres planes de configuración de la guardia quedando en vigor actualmente el Plan A, y quedando los otros dos como planes de contingencia en función de la evolución y duración del Estado de Alarma y de las medidas extraordinarias ante el Covid 19. Los tres Planes son:

PLAN A: Guardia de 48 horas y 10 días de descanso con 6 grupos de intervención. Este es el plan que queda en vigor actualmente.

PLAN B: Cuando el número de bajas imposibilite la existencia de 6 grupos de intervención, se reducirán a 5, quedando guardias de 48 horas y 8 días de descanso.


PLAN C: En caso de que la situación y medidas extraordinarias se alargue hasta el período de verano, se pasará a guardias de 24 horas y 3 días de descanso, con 4 grupos de intervención trabajando y dos en vacaciones.

*El personal de comunicaciones asignado al CMC continuará con guardia de 24 horas en todo caso. El CMC debe quedar sectorizado de tal modo que el personal de comunicaciones destinado en el CMC no debe tener contacto físico ni coincidir con el personal de guardia presente en el edificio de Miribilla.

Quedan anulados todos los cambios de guardia.

Los refuerzos se mantienen y serán también a 48 horas, conforme a lo establecido en el PLAN A de configuración de la guardia.

Realización	26 Marzo 2020	<u>BILBOKO SUHILTZAILAK – BOMBEROS DE BILBAO</u>	2
Actualización			

003	INSTRUCCION TÉCNICA DE SEGURIDAD	COVID 19	
Bilboko Suhiltzaileak – Bomberos de Bilbao			

No habrá en ningún caso transferencia de bomberos entre los parques de Miribilla y Deusto, incluso cuando en Deusto no alcancen los efectivos mínimos de guardia. La guardia programada en Deusto es de 8 efectivos (Guardia programada). La guardia mínima en Deusto es de 7 efectivos (Guardia no programada).

Las ausencias se suplirán con guardias extraordinarias de personal del grupo complementario. A este respecto solo se pueden juntar personal de 2 grupos.

Se suprime el cambio de trimestre del personal actualmente destinado en el Parque de Deusto.

2. RELEVO

Guardia Saliente:

A las 7:30 horas todo el personal de la guardia saliente sacará todo su equipo y vestuario del cuarto de perchas de los hangares, dejando todo el material colectivo (Emisoras y linternas) en sus correspondientes estanterías en los hangares previamente descontaminadas y limpias completamente con spray desinfectante.

Tras esto, el personal de la guardia saliente quedará en stand-by en el hangar (junto a la zona de acopio de tablonés y puntales en Miribilla), hasta el toque de campana de relevo de guardia, momento en el cual procederán a depositar sus equipos y vestuario en los correspondientes armarios y cuartos sucios de ropa de intervención (Planta -1 de Miribilla y armarios en hangares de Deusto). Y posteriormente subirán a vestuarios (En Miribilla se hará por las escaleras situadas junto al cuarto de almaceneros y mantenimiento) para ducharse y cambiarse de ropa, evitando en todo caso el contacto físico con el personal de la guardia saliente y guardando la distancia de seguridad.

Guardia Entrante:

El personal de guardia entrante no podrá estar cambiado en el hangar antes de las 7:30 horas. El personal de guardia entrante en Miribilla, bajará desde los vestuarios al hangar por las escaleras más cercanas a los ascensores. Desde las 7:30 horas y hasta el toque de campana de relevo de guardia, el personal de guardia entrante esperará en el hangar en stand-by, con su ropa de intervención (En Miribilla esperará junto a las estanterías de acopio de material de apicultura y avispa).

Realización	26 Marzo 2020	<u>BILBOKO SUHILTZAILAK – BOMBEROS DE BILBAO</u>	3
Actualización			

Relevo de Guardia entre Jefes de Guardia:

El relevo se realizará exclusivamente entre Jefes de Guardia. En días laborables este cambio de guardia se hará en la sala de reuniones de la 3ª planta. En días festivos será en la oficina de jefes de guardia. Se hará guardando una distancia mínima de un metro de separación y evitando el contacto físico.

En el relevo, los Jefes de Guardia entrante y saliente se pasarán todas las novedades de la guardia, vehículos, parques, equipos...etc. El resto de personal no realizará relevo de guardia.

El Jefe de Guardia saliente dejará al entrante, el teléfono móvil y emisoras completamente descontaminados con spray desinfectante.

El pase de lista será realizado en los hangares de los parques, por el Sargento en Miribilla, y por el Cabo de parque en Deusto, guardando siempre una distancia mínima de dos metros entre los diferentes efectivos que entran de guardia. Se evitará en todo caso el contacto físico.

El resto de mandos (Sargentos, Cabo de parque Deusto, Cabos de Conductores, Cabos), no harán relevo de guardia entre sí, y únicamente se limitarán a dejar sobre las estanterías establecidas, las emisoras o teléfonos móviles descontaminados con spray desinfectante para los mandos de la guardia entrante. Evitarán el contacto físico entre ellos.

3. REVISION DE VEHICULOS Y EQUIPOS

Tras el pase de lista, para realizar la revisión y comprobación de todos los equipos y vehículos, el personal de guardia además de utilizar el EPI establecido para esta tarea, utilizará también guantes de nitrilo.




Evitarán el contacto físico, y mantendrán la distancia mínima de dos metros con otras personas de la guardia.

Se limpiarán todas las superficies de contacto en los diferentes vehículos (volante, freno de mano, palanca de cambios, mandos, asideros de puertas...etc.) con hidrogel y papel.

Los equipos electrónicos de la cabina de los vehículos (emisoras, navegadores) serán desinfectados con spray desinfectante.



003	INSTRUCCION TÉCNICA DE SEGURIDAD	COVID 19	
Bilboko Suhiltzaileak – Bomberos de Bilbao			

Se limpiarán del mismo modo con hidrogel todas aquellas superficies de contacto de herramientas y equipos de uso manual dispuestas en vehículos (cámaras térmicas, explosímetros...etc.).

El resto de cabina será descontaminado con sulfatadora con efecto pulverizador, en dilución 1/50.



Al finalizar la revisión de equipos y vehículos todo el personal se lavará las manos con agua y jabón.

***Recordar que con hidrogel y papel se limpiarán todas las superficies de contacto, y con spray desinfectante y papel se limpiarán todos los equipos electrónicos. Con sulfatadora se pulverizará con agua y lejía (disolución 10%) las cabinas de los vehículos.**

3. MANIOBRAS

Las maniobras se limitarán a las exclusivamente necesarias para comprobar el correcto funcionamiento y operatividad de todos los vehículos y equipos.

Durante las maniobras, se emplearán los EPIs establecidos para cada caso, y además se utilizarán guantes de nitrilo.

Después del uso de los diferentes equipos y vehículos, se lavarán con gel de base alcohólica y spray desinfectante todas las superficies de contacto de los vehículos y equipos empleados.

Durante las maniobras se evitará el contacto físico, y se guardarán en todo caso las distancias mínimas de separación entre personas (dos metros).

Realización	26 Marzo 2020	<u>BILBOKO SUHILTAILEAK – BOMBEROS DE BILBAO</u>	5
Actualización			

4. INTERVENCIONES

4.1. Ante intervenciones de rescate de personas con riesgo de contagio por Covid 19 se aplicarán las siguientes medidas:

- Antes casos sospechosos, la primera medida es solicitar la presencia de los servicios sanitarios si estos no estuvieran presentes en el lugar del incidente.

- Establecer una zonificación eficaz de la intervención y restringir el acceso al interior de la zona de mayor riesgo de todo el personal de intervención con independencia del Cuerpo o Servicio al que pertenezcan. Si nos encontramos interviniendo con personal sanitario, estos podrán hacer una determinación más fiable de la situación desde el punto de vista clínico.


- Utilización del EPI establecido para riesgo biológico: Guantes de nitrilo, encima guantes de protección antisalpaduras, ERA completo, botas antisalpaduras, casco, linterna, emisora, y trajes riesgo biológico (monos blancos). Se debe cumplir una estricta higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y la retirada del EPI (solución hidroalcohólica).



- Cuando se estime necesaria la intervención de personal sanitario, policial u otro servicio en la zona de mayor riesgo, se supervisará su equipamiento, que como mínimo debe ser el descrito para el personal del Servicio y se acompañará a los mismos durante todo el tiempo que permanezcan en zona caliente. Así mismo, se garantizará que se cumplen los requisitos de descontaminación (retirada de EPIs) posteriores a la salida de la zona caliente.

- Si fuera necesario por el volumen de la intervención, número de personas implicadas o cualquier otra circunstancia evaluada por el Mando de la Salida. Se podrá solicitar la presencia del Contenedor de Intervención ante Riesgo Químico y Biológico para realizar una descontaminación operativa (con instalación de duchas) empleando hipoclorito sódico (lejía) como agente desinfectante (el coronavirus Covid-19 se inactiva tras 5 minutos en contacto con lejía doméstica).

- Si el resto de los Servicios intervinientes no disponen de equipamiento adecuado ni sistema de descontaminación (retirada de EPIs), se les dará soporte para garantizar el mismo.

003	INSTRUCCION TÉCNICA DE SEGURIDAD	COVID 19	
Bilboko Suhiltzaileak – Bomberos de Bilbao			

- El personal que realice la descontaminación utilizará el mismo nivel de protección adecuado al riesgo biológico.
- Los residuos generados se tratarán como “residuos biosanitarios especiales” deberán ser sobre empaquetados (Doble bolsa) para su posterior traslado a incineración. Para ello, se deberá emplear doble bolsa y solicitar retirada por empresa acreditada.
- Cumplir una estricta y rigurosa higiene de manos antes y después del contacto con el paciente y la retirada del EPI. Las manos pueden ser lavadas tanto con solución hidroalcohólica como con jabón de las manos.

4.2. Intervenciones para desinfección de instalaciones

En todo caso se seguirá lo establecido en el Procedimiento Operativo de Asistencia Técnica 04 (PROC.OP.A.T.04), referente a intervenciones de desinfección de Covid 19.

4.3. Intervenciones con Chimeneas Reforzadas

Con objeto de mantener la distancia de seguridad, en todas las intervenciones, en el interior de todos los vehículos irá un máximo de 4 efectivos.

De este modo ante intervenciones en las que por táctica operativa sea necesario movilizar una chimenea reforzada, en la autobomba irán un conductor, un cabo y dos bomberos, y los dos bomberos de refuerzo irán en otro vehículo ligero que irá detrás de la autobomba al que están asignados.

4.4. Descontaminación y Limpieza tras las intervenciones:

Tras una intervención y al llegar al parque se realizará una limpieza específica de los vehículos y equipos utilizados limpiando y desinfectando la cabina del vehículo.

EQUIPO DE PROTECCION PARA LIMPIEZA EN PARQUE: Mascarilla FFP3, gafas de protección ocular a salpicaduras, y guantes de nitrilo.



Realización	26 Marzo 2020	BILBOKO SUHILTZAILAK – BOMBEROS DE BILBAO	7
Actualización			

LIMPIEZA DE TODAS LAS SUPERFICIES DE CONTACTO CON MANOS
 (Tiradores, pasamanos, volante, cuadro de mandos, elevelunas, emisoras, navegadores, palancas de cambios, frenos de estacionamiento, panel de instrumentos...etc.) con spay desinfectante.



LIMPIEZA DE MATERIAL UTILIZADO Y DEL RESTO DE SUPERFICIES DEL VEHICULO (Lanzas de agua, mangueras, herramientas, equipos portátiles, techo del vehículo si es transitable), **con dilución de lejía 1/50.**



Una vez limpiado todo el material y el vehículo utilizado, el conductor del vehículo lo estacionará en su correspondiente hangar.

Antes de entrar en las instalaciones, todo el personal que regresa de la intervención procederá a la **limpieza de la suela de sus botas** en cubeta con dilución de lejía 1/50 dispuesta en el hangar. Después todo el personal se **lavará las manos**.



***Recordar que con hidrogel y papel se limpiaran todas las superficies de contacto, y con spray desinfectante y papel se limpiarán todos los equipos electrónicos. Con sulfatadora se pulverizará con agua y lejía (disolución 10%) las cabinas de los vehículos.**

Todo el personal de guardia contará con su propia mascarilla FFP3 así como sus gafas de protección ocular y guantes de nitrilo. Con objeto que ningún efectivo carezca de estos equipos, en ambos parques se contará con suficientes equipos de repuesto a tales efectos (En oficina de Jefe de Guardia en Miribilla y oficina de Cabo de parque en Deusto).

5. EQUIPOS DE COMUNICACIONES Y LINTERNAS

Todos los efectivos de guardia en ambos parques, antes de dejarlos en las estanterías para la guardia entrante debe limpiarlos con spray desinfectante y papel. **Cada equipo debe ser limpiado por su último usuario.**



6. ORDENADORES

Todos los ordenadores utilizados durante la guardia (Ordenadores destinados a mandos, ordenadores destinados a CMC, y ordenadores destinados en hangares y sala de guardia) deben ser limpiados siempre con spray desinfectante por su último usuario.

En el CMC los teléfonos, emisoras y talk de megafonía también serán limpiados con spray desinfectante y papel por su último usuario. Además este personal dispondrán de fundas correspondientes para auriculares y micrófonos.



La limpieza de ordenadores siempre se realizará utilizando guantes de nitrilo.

7. GIMANSIO

Queda completamente prohibido el uso del gimnasio tanto en el parque de Miribilla como en el Parque de Deusto, así como extraer de su interior equipos o aparatos para ejercitarse en el exterior.

Las actividades deportivas se realizarán en todo caso en espacios abiertos, tales como en hangares o patio de maniobra de Miribilla, evitando el contacto físico y manteniendo la separación mínima establecida (2 metros).

En todo caso, en el patio de maniobras de Miribilla todas las personas que se ejerciten lo harán individualmente y en todo caso manteniendo una separación mínima de 2 metros con otros efectivos.

8. COMEDOR Y TAREAS DE ALIMENTACIÓN

Queda prohibido el uso de las cocinas en los Parques de Deusto y Miribilla.

Todo el personal se traerá la comida preparada y cocinada desde casa, al igual que cubiertos, platos y vasos. También se podrá recurrir a comida de catering, recogiénola en todo caso en la puerta exterior del parque, tomando la distancia de seguridad y evitando el contacto físico con la persona que traiga la comida de catering. **En las cocinas, únicamente está permitido calentar la comida en microondas.**

Todo el personal debe lavarse las manos antes de comer, de utilizar cubiertos, platos o de colaborar con el trasiego de alimentos. Durante las comidas se respetará en todo caso la separación mínima entre personas de dos metro. Por ello se deberá realizar las comidas en turnos. El personal del CMC comerá en turno a parte después de todo el personal de guardia evitando en todo caso el contacto físico con el personal de guardia.

Se debe evitar el fregado manual de la vajilla y hacer uso del lavavajillas siempre que sea posible.



9. DORMITORIOS

El último usuario de cada dormitorio lo dejará siempre recogido y ventilado, abriendo puerta y ventana (Si dispone). Los dormitorios se ventilarán en todo caso después de su uso y además tanto por la mañana y como por la tarde.

Se utilizará por cada efectivo ropa individual de cama.

Se procederán a limpiar por el personal de limpieza de manera más exhaustiva, incidiendo en todas aquellas superficies de contacto (pomos de puertas y ventanas, asideros, mesillas de cama...etc.).



10. VESTUARIOS Y CUARTO DE ASEO

Hacer turnos para el uso de duchas.

No compartir artículos de aseo personal.


Evitar el contacto físico

Mantener siempre la distancia mínima de un metro entre personas.

Mantener ventiladas todas las estancias después de su uso.

11. VISITAS

Se prohíben todo tipo de visitas a los parques, salvo aquellas que sean imprescindibles para el funcionamiento del Servicio.

003	INSTRUCCION TÉCNICA DE SEGURIDAD	COVID 19	
Bilboko Suhiltzaileak – Bomberos de Bilbao			

12. POSIBLE CASO POSITIVO DENTRO DE LA GUARDIA

En el supuesto que se determinara algún resultado positivo entre alguno de los integrantes de la guardia, la actuación será como a continuación se indica:

1. El afectado informará inmediatamente al Jefe de Guardia (informando del bombero que se trate, turno, parque en el que se encuentra asignado y habitación) y seguidamente causará baja del servicio y se irá a su domicilio. Desde allí se deberá poner en contacto con el Servicio de Inspección Médica del Ayuntamiento. Por su parte, el Jefe de Guardia elevará a la Jefatura de Operaciones de Bomberos o en su defecto a la Dirección de Protección Civil y Emergencias dicha información con objeto de evaluar el refuerzo de la guardia con objeto de mantener en lo posible la guardia mínima de 30 efectivos.
2. En el caso de que las Autoridades Sanitarias del Servicio de Inspección Médica del Ayuntamiento establecieran periodos de aislamiento (cuarentena), se actuará como a continuación se indica:
 - La guardia será cubierta **obligatoriamente** por el grupo complementario del parque correspondiente al positivo detectado, hasta completar los mínimos correspondiente a ese parque.

IMPORTANTE:

***Todas las medidas establecidas en la presente Instrucción Técnica de Seguridad son complementarias y subsidiarias de las dictadas por las Autoridades Sanitarias, con carácter provisional y susceptibles de modificación según evolucione la situación objeto de la presente Instrucción.**

Fdo. Ignacio García Urquizo
Jefe de Operaciones de Bomberos

Realización	26 Marzo 2020	BILBOKO SUHILTZAILEAK – BOMBEROS DE BILBAO	12
Actualización			